

Análisis Económico

Una nueva oportunidad de crecimiento sostenible para el país

El Economista (México)

David Cervantes Arenillas**10 Marzo 2023**

El “Green New Deal” empieza a tener efectos directos en las economías. Si bien es prematuro evaluar y analizar la totalidad de los cambios que se están produciendo en la reconversión productiva y energética en Estados Unidos, es claro que ciertos sectores como el automotriz empiezan a mostrar gran dinamismo. En este sentido, a pesar de que México no tiene una política pública clara que apoye esta transformación o reconversión productiva, lo cierto es que está siendo beneficiado por las iniciativas y necesidades de las empresas privadas que apuestan por esta transformación. La industria automotriz en el país está experimentando una transformación hacia la producción de automóviles híbridos y eléctricos, ejemplo de ello son las recientes inversiones anunciadas por Tesla y BMW, cuya inversión se estima equivaldría a más de una tercera parte del total de la Inversión Extranjera Directa que llegó al país en 2022. Adicionalmente, se espera que estas inversiones desaten sinergias positivas para el desarrollo de proveedores exponenciando su efecto multiplicador, por lo que el impacto no se limitará a las inversiones anunciadas.

Estas inversiones pueden marcar un hito para la economía mexicana que lleve a repensar nuevamente las potenciales oportunidades de crecimiento sostenible que tiene el país y aprovecharlas, dado que a diferencia de otros ingresos como las remesas cuyo efecto es limitado -prácticamente son para subsistencia de los hogares más empobrecidos del país-, la inversión impulsa las capacidades productivas del país y su potencial de crecimiento.

La industria automotriz sigue siendo uno de los principales motores del sector manufacturero. Para ponerlo en contexto, datos del Censo Económico de 2019 muestran que el subsector de Fabricación de equipo de transporte, que incluye la fabricación de automóviles y camiones, a pesar de representar 0.1% del total de unidades económicas, genera 10.0% del valor agregado censal bruto total y 31.4% del manufacturero y, si lo promediamos por persona ocupada, genera 2.1 veces más valor agregado que el promedio de las unidades económicas y 1.6 veces más que el promedio del sector manufacturero. Esto implica que el subsector de Fabricación de equipo de transporte tiene una capacidad de producir utilidades o ganancias sobre la inversión (tasa de rentabilidad) 1.3pp mayor respecto al total y 3.4pp con respecto a la manufactura.

En el ámbito laboral, sin duda este tipo de empresas generan empleo formal que se traduce en mejores condiciones laborales para los trabajadores durante su vida productiva y su retiro. En relación a esto, clasificando a las empresas por tamaño (basado en el número de empleados), a diferencia de la manufactura en donde solo 0.4% de las empresas son grandes, en el subsector de Fabricación de equipo de transporte 20.0% de las empresas son de más de 500 empleados (grandes); en total, el subsector concentra 4.8% del personal ocupado remunerado y 20% del personal ocupado en el sector manufacturero. En cuanto al nivel de remuneración, los trabajadores de la industria automotriz tienen un nivel 37.7% por arriba del promedio nacional y 9.7% con respecto a la manufactura.

Es evidente que este sector con gran trayectoria y tradición en el país aún tiene alto potencial de crecimiento y seguirá siendo uno de los sectores disruptivos en el futuro; por ello, se vuelve prioritario impulsarlo y encaminar esfuerzos para fomentar la atracción de más inversión en este tipo de sectores enfocados en la transformación hacia energías limpias y que destacan por su alta productividad, rentabilidad, remuneración, y baja informalidad.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.

Tel.: +52 55 5621 3434

bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com